

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985.

Visto el presente expediente N° 378775 del registro de la Subsecretaría de Administración por el // que se tramita la prorroga de suplencia de un agente para desempeñarse en la Cámara de Resistencia,

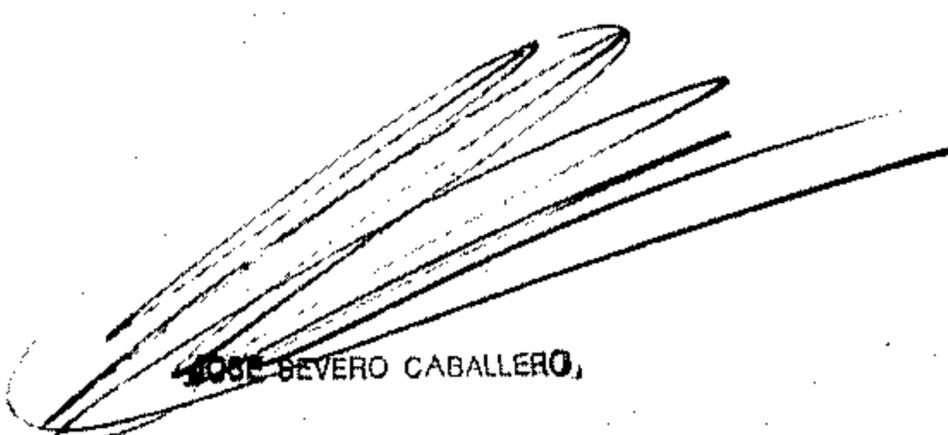
SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar la designación, por el término de tres meses más, de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la mencionada Cámara.

2) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

J. S.



JOSE SEVERO CABALLERO,